



San Pedro de Atacama, 14 de enero de 2021

DIRECCIÓN DE CONTROL

INFORME BALANCE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIO ACUMULADO

INGRESOS Y GASTOS AL CUARTO TRIMESTRE AÑO 2020

Consideraciones Previas:

Visto y considerando; lo preceptuado por los **artículos 29 y 81 de la Ley N° 18.695, "Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades"**, que refieren que; **Artículo 29 Ley N° 18.695:** *"A la unidad encargada del control le corresponderá las siguientes funciones"; Letra d)* *"Colaborar directamente con el Concejo para el ejercicio de sus funciones fiscalizadoras. Para estos efectos, emitirá un informe trimestral acerca del estado de avance del ejercicio programático presupuestario; asimismo deberá informar, también trimestralmente, sobre el estado de cumplimiento de los pagos por concepto de pagos de cotizaciones previsionales de los funcionarios municipales y de los trabajadores que se desempeñen en servicios incorporados a la gestión municipal, administrados directamente por la municipalidad o a través de corporaciones municipales, de los aportes que la municipalidad debe aportar al Fondo Común Municipal, y del estado de cumplimiento de los pagos por concepto de asignaciones de perfeccionamiento docente"; y, Artículo 81, Ley N° 18.695:* *"El consejo sólo podrá aprobar presupuestos debidamente financiados, correspondiéndole especialmente al jefe de la unidad de control, o al funcionario que cumpla esa tarea, la obligación de representar a aquel, mediante un informe, los déficit que advierta en el presupuesto municipal, los pasivos contingentes derivados, entre otras causas, de demandas judiciales y las deudas con proveedores, empresas de servicios y entidades públicas, que puedan no ser servidas en el marco del presupuesto anual"*.



Objeto del Informe

Este informe tiene como objeto fundamental, lo siguiente:

- a) Poner en conocimiento del Honorable Concejo Municipal el **“Estado de Avance del Ejercicio Programático Presupuestario cuarto Trimestre del año 2.020**, para ello se procede a analizar la situación presupuestaria acumulada en el sector **MUNICIPAL, SALUD Y EDUCACIÓN** en relación con los Ingresos y Gastos Generales y las materias anexas contempladas en la Ley.

Conceptos Fundamentales

Clasificación por Objeto o Naturaleza: Corresponde al ordenamiento de las transacciones presupuestarias de acuerdo con su origen, en lo referente a los ingresos, y a los motivos a que se destinen los recursos, en lo que respecta a los gastos. Contiene las siguientes divisiones:

- a **SUBTÍTULO** : Agrupación de operaciones presupuestarias de características o naturaleza homogénea, que comprende un conjunto de Ítem.
- b **ITEM** : Representa un “Motivo Significativo” del ingreso o gasto.
- c **ASIGNACIÓN** : Corresponde a un “Motivo Específico” de Ingreso o Gasto.
- d **SUB-ASIGNACIÓN:** Subdivisión de la Asignación en conceptos de “Naturaleza más Particular”.

PROFESIONAL DE CONTROL
MUNICIPALIDAD SAN PEDRO DE ATACAMA



BALANCE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIO ACUMULADO AL CUARTO TRIMESTRE

INGRESOS AÑO 2.020

I.- SECTOR MUNICIPAL

A.- INGRESOS:

Los ingresos efectivos generados por el sector municipal, al cuarto trimestre del año 2020, en relación con su proyección, han experimentado un progreso muy inferior a lo presupuestado dado que el porcentaje de ejecución al cuarto trimestre 2020 alcanza solo un **60,73%**, esto es un **39.27%** por debajo de lo presupuestado, registrándose un ingreso percibido al cuarto trimestre de **\$ 10.561.299.561.-** en relación al Presupuesto Vigente de **\$ 17.391.573.444.-**, restando ingresos por percibir por **\$ 6.830.273.883.-**

Los criterios contables en que se funda esta apreciación son los siguientes:

1.- C X C Tributos sobre el uso de Bienes y realización de actividades: (Código 115.03.00.000.000)

Este ítem comprende los ingresos de naturaleza coercitiva asociados a la propiedad que ejerce el Estado sobre determinados bienes y a las autorizaciones que otorga para la realización de determinadas actividades, que por su naturaleza, requieren ser autorizadas. Comprende Patentes y Tasas por Derechos, Permisos y Licencias, Participación en Impuesto Territorial etc.-

Para este ítem, el presupuesto inicial y vigente a diciembre de 2.020 es de **\$ 1.843.460.853.-**

Los Ingresos percibidos por la Municipalidad de San Pedro de Atacama al mes de **diciembre de 2.020** ascienden a la suma de **\$ 1.432.228.339.-**, y un saldo presupuestario por ejecutar **\$ 411.232.514.-** lo que representa un



avance de ejecución porcentual al cuarto trimestre de **77,69%**, esto es, un **22,31%** por debajo de lo presupuestado para este ítem.

Las subcuentas con menor y mayor variación en ingresos bajo este ÍTEM son las siguientes:

➤ Menor variación.

115-03-01-003-999-005	OTROS – VENTA LUGARES INSTALADOS	50.000.000	12.956.014	37.043.986	25,91 %
115-03-01-003-999-010	OTROS - PUEBLO DE ARTESANOS	10.000.000	200.000	9.800.000	2,00 %
115-03-01-003-999-012	OTROS - TERMINAL DE BUSES	66.000.000	9.945.704	56.054.296	15,07 %

➤ Mayor variación.

115-03-03-000-000-000	PARTICIPACIÓN EN IMPUESTO TERRITORIAL - ART. 37	123.050.000	146.682.936	-23.632.936	119,21 %
------------------------------	-------------------------------------------------	-------------	-------------	-------------	-----------------

2.- Sub título C X C Transferencias Corrientes (Código: 115.05.00.000.000.000)

El subtítulo corresponde a los ingresos que se perciben del sector privado, público y externo, sin efectuar contraprestación alguna de bienes y/o servicios por parte de las entidades receptoras. Se destinan a financiar gastos corrientes, es decir, que no están vinculados o condicionados a la adquisición de un activo por parte del beneficiario.

Esta cuenta refleja un presupuesto vigente de **\$ 1.507.416.972.-** Al cuarto trimestre, la ejecución presupuestaria alcanza un avance del **117,78%**, habiéndose percibido al cuarto trimestre **\$ 1.775.409.465.-**,



Este Sub Título, “**Transferencias Corrientes**”, ha experimentado ingresos mayores a los presupuestados para el período en un **17,78%** aproximadamente.

Las subcuentas que muestra variación muy alta en el ingreso son las siguiente;

115-05-01-000-000-000	DEL SECTOR PRIVADO	1,271,019,872	1,495,988,002	-224,968,130	117,70 %
------------------------------	--------------------	---------------	---------------	--------------	-----------------

115-05-03-000-00-000	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	236,397,100	279,421,463	-43,024,363	118,20 %
-----------------------------	-----------------------------	-------------	-------------	-------------	-----------------

115-05-03-099-000-000	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	5.000.000	54.740.832	-49.740.832	1094.82%
------------------------------	-----------------------------	-----------	------------	-------------	-----------------

3.- Sub título Otras Rentas de la Propiedad (Código: 115.06.00.000.000.000)

Bajo este concepto se contemplan los ingresos percibidos por los organismos públicos, cuando ponen activos que poseen a disposición de otras entidades o personas naturales. En el caso de otras rentas de la propiedad, se refiere a otras entradas de similar naturaleza que se perciben por efecto de capitales invertidos.

La Sub cuenta tiene un presupuesto inicial de **\$ 16.050.000.-** e ingresos percibidos, al cuarto trimestre de **\$ 6.302.121.-**, restando por percibir ingresos por **\$ 9.947.879.-** lo que representa una ejecución del ingreso del **39,27%**, esto es, **60,73%** debajo de lo presupuestado.



4.- C X C Otros Ingresos Corrientes (Código: 115.08.00.000.000.000)

Este ITEM corresponde a todos los otros ingresos corrientes que se perciban y que no se puedan registrar en clasificaciones anteriores.

La cuenta tiene un presupuesto Vigente al cuarto trimestre de \$ **5.396.040.141** Pesos. Al cuarto trimestre los Ingresos Percibidos, según el Informe General Presupuestario, alcanzan los \$ **5.282.630.760.-** y un saldo por percibir de \$ **113.409.381.-**, lo que representa una ejecución del **97,90%** del ingreso presupuestado, o sea, un **2,1%** por debajo de lo esperado.

1. Las subcuentas con menor ingreso son las siguientes:

115-08-02-001-999-001	MULTAS JUZGADO DE POLICIA LOCAL	200.000.000	61.072.834	138.927.166	30,54%
-----------------------	---------------------------------	-------------	------------	-------------	---------------

2. La sub cuenta con mayor ingreso es:

115-08-99-999-005-000	TRANSFERENCIA DE VEHICULO 1 %	4.338.287	6.082.589	-1.744.302	140,21%
-----------------------	-------------------------------	-----------	-----------	------------	----------------

5.- C X C Venta de activos no financieros (código 115-10-00-000-000-000)

Corresponde a ingresos provenientes de la venta de activos físicos de propiedad de los organismos del sector público, así como la venta de activos intangibles, tales como patentes, marcas, programas informáticos, la información nueva o los conocimientos especializados, cuyo uso estén restringido al organismo que ha obtenido derechos de propiedad sobre la información

El presupuesto inicial contemplado para esta cuenta asciende a la suma de \$0 Pesos.-



6.- C X C Recuperación de Préstamos (código 115-12-00-000-000-000)

Este **ITEM** corresponde a los ingresos originados por la recuperación de préstamos concedidos en años anteriores, tanto a corto como a largo plazo.

La cuenta tiene presupuestado un ingreso vigente de **\$ 8.500.000**. Al cuarto trimestre de 2.020, lo que representa un ejecutado del **89,36%**, representado por un ingreso de **\$ 7.595.888.-** y un saldo por percibir de **\$ 904.112.-**

7.- C X C Transferencias para Gastos de Capital (Código 115-13-00-000-000-000)

Corresponden a donaciones u otras transferencias, no sujetas a la contraprestación de bienes y/o servicios, y que involucran la adquisición de activos por parte del beneficiario.

El presupuesto vigente contemplado para este ITEM es de **\$ 2.820.735.895.-**. Al cuarto trimestre, los Ingresos Percibidos alcanzan **\$ 2.057.132.988.-**, lo que representa un avance de ejecución presupuestario del **72,93%**, esto es, los ingresos presupuestados en este ITEM se encuentran muy por debajo de lo esperado en **26,11%**, para el cuarto trimestre.

TOTAL GENERAL:

PRESUPUESTO VIGENTE	:	\$ 17.391.573.444.-
INGRESOS PERCIBIDOS	:	\$ 10.561.299.561.-
SALDO PRESUPUESTARIO	:	\$ 6.830.273.883.-
Avance Porcentual	:	60,73%



B.- GASTOS:

El avance de ejecución presupuestario en **GASTOS** del sector municipal al cuarto trimestre experimenta un porcentaje de ejecución del **64.39%**, esto es, una variación medianamente inferior a lo presupuestado en un **35.61%** del gasto presupuestado.

1.- Sub título 21; C X P Gastos en Personal (Código 215.21.00.000.000)

Comprende todos los gastos que, por concepto de remuneraciones, aportes del empleador y otros gastos relativos al personal, consultan los organismos del sector público para el pago del personal.

Este ítem tiene un presupuesto vigente al cuarto trimestre de \$ **3.620.953.098.-** y un obligado acumulado de \$ **3.361.297.159.-** y un saldo por ejecutar de \$ **259.655.939.-** lo que representa un porcentaje de ejecución del gasto equivalente a **92.83%**, o sea, un **7,17%** por bajo lo proyectado al cuarto trimestre. –

2.- Sub título 22; C X P Bienes y Servicio de Consumo (Código 215.22.00.000.000)

Comprende los gastos por adquisiciones de bienes de consumo y servicios no personales, necesarios para el cumplimiento de las funciones y actividades de los organismos del sector público.

Asimismo, incluye los gastos derivados del pago de determinados impuestos, tasas, derechos y otros gravámenes de naturaleza similar, que en cada caso se indican en los ítems respectivos.



El Subtítulo tiene un presupuesto vigente al cuarto trimestre del año 2.020 de **\$ 3.199.682.871.-** un obligado acumulado de **\$ 2.298.664.691.-**, restando por ejecutar un total de **\$ 901.018.180.-**, lo que es representativo de un **71,84%** de avance en la ejecución del presupuesto para este subtítulo, es decir, un **28,16%** por debajo de lo presupuestado.

3.- Sub título 24; C X P Transferencias corrientes: (Código 215.24.00.000.000)

Comprende los gastos correspondientes a donaciones u otras transferencias corrientes que no representan la contraprestación de bienes o servicios. Incluye aportes de carácter institucional y otros para financiar gastos corrientes de instituciones públicas y del sector externo

El subtítulo 24 tiene un presupuesto vigente al cuarto trimestre del año 2.020 de **\$ 3.314.608.229.-** un obligado acumulado de **\$ 2.921.303.165.-** lo que implica una ejecución del **88,13%**, y un saldo por ejecutar de **\$ 393.305.064.-**

4.- Sub título 26; C X P Otros Gastos Corrientes: (Código: 215.26.00.000.000)

Comprende las devoluciones de gravámenes, contribuciones pagadas en exceso, retenciones, garantías, descuentos indebidos, reembolsos y otros.

Tiene un presupuesto vigente al cuarto trimestre de **\$ 366.380.000.-**, Obligado Acumulado de **\$ 331.868.840.-**, Saldo Presupuestario **\$ 34.511.160.-**

5.- Sub título 29; C X P Adquisición de activos no financieros: (Código: 215.29.00.000.000)



Comprende los gastos para formación de capital y compra de activos fijos físicos existentes.-

Tiene un presupuesto al vigente al cuarto trimestre de **\$ 450.335.197.-** y un Obligado Acumulado de **\$ 269.263.240.-** y un saldo presupuestario por ejecutar de **\$ 181.071.957.-** lo que porcentualmente representa una ejecución del **59,79%** del presupuesto al cuarto trimestre de 2.020, o sea, un **40,21%** por debajo de lo presupuestado.

6.- Sub título 31; C X P Iniciativas de Inversión: (Código: 31.00.000.000)

Comprende los gastos en que deba incurrirse para la ejecución de Estudios Básicos, Proyectos y Programas de Inversión, incluidos los destinados a inversión sectorial de Asignación Regional. Los gastos administrativos que se incluyen en cada uno de estos ítems consideran, asimismo, los indicados en el artículo 16 de la Ley N° 18.091, cuando esta norma se aplique.

Las asignaciones especiales con que se identifiquen los estudios básicos, proyectos y programas de inversión, de acuerdo a lo establecido en el artículo 5° del artículo 19 bis de la Ley N° 1.263 de 1.975, corresponderán al nombre y al código que se le asignen en el Banco Integrado de Proyectos (BIP)

El subtítulo Iniciativas de inversión tiene un presupuesto vigente al cuarto trimestre del 2.020 de **\$ 6.192.404.389.-** y muestra un Obligado Acumulado de **\$ 1.865.219.858.-** lo que representa una ejecución porcentual de **30,12%** y un saldo presupuestario por ejecutar de **\$ 4.327.184.531.-**, consecuentemente, se observa una ejecución del **69.88%**, por debajo de lo presupuestado.



TOTALES

PRESUPUESTO VIGENTE	: \$ 17.391.573.444.-
OBLIGADO ACUMULADO	: \$ 11.198.980.303.-
SALDO PRESUPUESTARIO AI CUARTO TRIMESTRE 2020	: \$ 6.192.593.141.-
EJECUCIÓN PORCENTUAL	: 64,39%

RESUMEN DE EJECUCIÓN POR CUENTA DE GASTOS MUNICIPALES

CUENTA Y DENOMINACIÓN	PROCENTAJE OBLIGADO AL CIERRE 31-12-2020	PROCENTAJE DISTANTE O POR SOBRE EL PRESUPUESTADO
Sub título 21; C X P Gastos en Personal (Código 215.21.00.000.000)	92,83%	7,17%
Sub título 22; C X P Bienes y servicio de Consumo (Código 215.22.00.000.000)	71,84%	28,16%
Sub título 24; C X P Transferencias corrientes: (Código 215.24.00.000.000)	88,13%	11,87%
Sub título 26; C X P Otros gastos corrientes: (Código: 215.26.00.000.000)	90,58%	9,42%
Sub título 29; C X P Adquisición de activos no financieros: (Código: 215.29.00.000.000)	59,79%	40,21%
Sub título 31; C X P Iniciativas de inversión: (Código: 31.00.000.000)	30,12%	69,88%



CONCLUYENDO: La ejecución del gasto, se mantuvo por debajo de lo esperado, alcanzando al cuarto trimestre solo un **64.39%** de avance, según el informe general presupuestario al mes de diciembre de 2020, lo que representa un **35,61%** por debajo de lo esperado, encontrando la mayor incidencia en la baja ejecución en el título iniciativas de inversión que solo ha ejecutado un **30,12%** del presupuesto asignado.

RESUMEN DE EJECUCIÓN POR CUENTA DE INGRESOS MUNICIPALES

CUENTA Y DENOMINACIÓN	PROCENTAJE PERCIBIDO AL CIERRE 31-12-2020	PORCENTAJE DISTANTE O POR SOBRE EL PRESUPUESTADO
C X C Tributos sobre el uso de Bienes y realización de actividades: (Código 115.03.00.000.000)	77,69%	22,31%
Sub título C X C Transferencias Corrientes (Código: 115.05.00.000.000.000)	117,78%	-17,78%
Sub título Otras Rentas de la Propiedad (Código: 115.06.00.000.000.000)	39,27%	60,73%
C X C Otros Ingresos Corrientes (Código: 115.08.00.000.000.000)	97,90%	2,1%
C X C Recuperación de Préstamos (código 115-12-00-000-000-000)	89,36%	10,64%



C X C Transferencias para Gastos de Capital (Código 115-13-00-000-000-000)	72,93%	26,11%
-----------------------------------------------------------------------------------	---------------	---------------

En relación con los ingresos percibidos, al cuarto trimestre, si bien estos están por debajo de lo presupuestado en un **39,27%**, es claro, que la mayor tasa de ingresos se percibe desde las cuentas de otros ingresos corrientes.

II.- SECTOR EDUCACIÓN MUNICIPAL

A.- INGRESOS

Este sector tiene un presupuesto vigente al cuarto trimestre del año 2.020 de **\$ 6.994.638.508.-** En cuanto a los ingresos percibidos al cuarto trimestre, estos alcanzan la suma de **\$ 6.166.823.910.-**, un saldo por percibir de **\$ 827.814.598.-** lo que es representativo de un **88.17%** de ejecución, esto es un **11.83%** por debajo lo esperado.

Del análisis del sector se observan las siguientes sub cuentas por debajo de lo presupuestado, correspondientes a:

1. Item C X C Otros Ingresos Corrientes (Código 115.08.00.000.000.000)

115-05-03-003-003-000	ANTICIPOS DE LA SUBVENCIÓN DE ESCOLARIDAD	52.915.826	0	52.915.826	0,00%
------------------------------	-------------------------------------------	------------	---	------------	--------------

115-08-01-001-000-000	ART.4 LEY N° 19.345 Y LEY N° 19.117 ART. ÚNICO"	35.000.000	0	35.000.000	0,00%
------------------------------	-------------------------------------------------	------------	---	------------	--------------



Siendo considerable detectar con mayor objetivo las cuentas que incrementan la ejecución del presupuesto del sector. De este análisis se obtienen la siguiente cuenta con mayor porcentaje de ejecución del trimestre:

115-08-01-002-000-000	ART.12 LEY N° 18.196 Y LEY N° 19.117 ART ÚNICO"	100,000,000	105,876,765	5,876,765	105,88%
------------------------------	-------------------------------------------------	-------------	-------------	-----------	----------------

Concluyentemente, el presupuesto ejecutado para el Sector Educación al cuarto trimestre se mostró muy por debajo de lo presupuestado en ingresos.

B.- GASTOS

La cuenta de Gastos del Sector Educación Municipal tiene un presupuesto vigente al cuarto trimestre 2.020 de **\$ 6.994.638.508** y un obligado acumulado de **\$ 5.219.201.048.-** y un saldo presupuestario por ejecutar de **\$ 1.775.437.460-**, lo que representa un porcentaje de ejecución de **74,62%**, con un **25,38%** por debajo de lo presupuestado.

Concluyentemente, el presupuesto ejecutado para el Sector Educación al cuarto trimestre, se mostró por debajo de lo presupuestado en los gastos.

Del análisis del sector se observan las siguientes sub cuentas por debajo de lo presupuestado, correspondientes a:

1. Item C X P Gastos en Personal (Código 215.21.00.000.000.000)

215-21-02-001-018-001	ASIGNACIÓN DE RESPONSABILIDAD DIRECTIVA	5.366.394	0	5.366.394	0,00%
------------------------------	-----------------------------------------	-----------	---	-----------	--------------



215-21-03-007-000-000	ALUMNOS EN PRÁCTICA	1.804.000	80.000	1.724.000	4,43%
------------------------------	---------------------	-----------	--------	-----------	--------------

2. Item C X P Bienes y Servicios de Consumo (Código 215-22-00-000-000-000)

215-22-01-000-000-000	ALIMENTOS Y BEBIDAS	26.890.000	1.403.010	25.486.990	5,22%
------------------------------	---------------------	------------	-----------	------------	--------------

215-22-02-000-000-000	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	39.500.000	7.839.165	31.660.835	19,85%
------------------------------	-------------------------------	------------	-----------	------------	---------------

215-22-04-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	358.000.000	189.120.622	168.879.378	52,83%
------------------------------	-----------------------------	-------------	-------------	-------------	---------------

215-22-05-000-000-000	SERVICIOS BÁSICOS	275.950.000	120.947.314	155.002.686	43,83%
------------------------------	-------------------	-------------	-------------	-------------	---------------

215-22-06-000-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	275.300.000	64.626.682	210.673.318	23,48%
------------------------------	------------------------------	-------------	------------	-------------	---------------

215-22-07-000-000-000	PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	14.800.000	188.782	14.611.218	1,28%
------------------------------	-----------------------	------------	---------	------------	--------------

215-22-08-000-000-000	SERVICIOS GENERALES	45.750.000	19.622.132	26.127.868	42,89%
------------------------------	---------------------	------------	------------	------------	---------------

215-22-09-000-000-000	ARRIENDOS	246.631.000	50.303.136	196.327.864	20,40%
------------------------------	-----------	-------------	------------	-------------	---------------

215-22-10-000-000-000	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	40.000.000	0	40.000.000	0,00%
------------------------------	------------------------------------	------------	---	------------	--------------

215-22-11-000-000-000	SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	141.000.000	43.434.216	97.565.784	30,80%
------------------------------	------------------------------------	-------------	------------	------------	---------------

215-22-12-000-000-000	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	22.000.000	485.134	21.514.866	2,21%
------------------------------	-----------------------------------------------	------------	---------	------------	--------------



3. Ítem C X P Prestaciones De Seguridad Social (Código 215-23-00-000-000-000)

215-23-01-004-000-000	DESAHUCIOS E INDEMNIZACIONES	56.015.502	0	56.015.502	0,00%
------------------------------	------------------------------	------------	---	------------	--------------

4. Ítem C X P Adquisición de Activos no Financieros (Código 215-23-00-000-000-000)

215-29-04-000-000-000	MOBILIARIO Y OTROS	30.000.000	16.234.413	33.765.587	32,47%
215-29-05-000-000-000	MÁQUINAS Y EQUIPOS	33.000.000	5.100.777	27.899.223	15,46%
215-29-06-000-000-000	EQUIPOS INFORMÁTICOS	259.650.000	149.851.589	109.798.411	57,71%
215-29-07-000-000-000	PROGRAMAS INFORMÁTICOS	26.003.000	12.866.310	13.136.690	49,48%

5. Ítem C X P Iniciativas de Inversión (Código 215-31-00-000-000-000)

215-31-02-004-000-000	OBRAS CIVILES	189.099.950	15.603.503	173.496.447	8,25%
------------------------------	---------------	-------------	------------	-------------	--------------



III.- SECTOR SALUD MUNICIPAL

A) INGRESOS

Este sector tiene un presupuesto vigente al cuarto trimestre del 2020 de \$ **2.703.620.264.-** En cuanto a los ingresos percibidos al cuarto trimestre, estos ascienden a \$ **2.397.366.503.-** con un saldo por ejecutar de \$ **306.253.761,** consecuentemente el porcentaje de ejecución alcanza el **88.67%**

Para el análisis del sector se observan las siguientes sub cuentas por debajo de lo presupuestado, correspondientes a:

1. **Item C X C Ingresos de la Operación (Código 115.05.00.000.000.000)**

115-07-02-000-000-000	VENTA DE SERVICIOS	37.000.000	11.020.500	25.979.500	29.79%
------------------------------	--------------------	------------	------------	------------	---------------

Siendo considerable detectar con mayor objetivo las cuentas que incrementan la ejecución del presupuesto del sector, de este análisis se presentan las siguientes cuentas con mayor porcentaje de ejecución del trimestre:

1. **Item C X C Otros Ingresos Corrientes (Código 115.08.00.000.000.000)**

115-08-99-001-000-000	DEVOLUCIONES Y REINTEGROS NO PROVENIENTES DE IMPUESTOS	1.500.000	21.363.297	-24.863.297	1757,55%
------------------------------	--------------------------------------------------------	-----------	------------	-------------	-----------------



B) GASTOS

El Informe presupuestario al cuarto Trimestre 2.020 da cuenta de un presupuesto vigente de **\$ 2.703.620.264** y un obligado acumulado de **\$ 2.299.165.010.-** y un saldo de ejecución presupuestario de **\$ 404.455.254.-** lo que representa un porcentaje de ejecución del **85,04%** del presupuesto, representando un **14,96%** por debajo de lo esperado.

Del análisis del sector se observan las siguientes sub cuentas por debajo de lo presupuestado, correspondientes a:

1. Item C X P Bienes y Servicios de Consumo (Código 215.22.00.000.000.000)

215-22-06-000-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	80.837.008	36.682.926	44.154.082	45,38%
------------------------------	------------------------------	------------	------------	------------	---------------

CONCLUSIONES GENERALES

Es posible concluir, de manera general que los ingresos percibidos producto de la ejecución del Presupuesto de los tres sectores, se encuentra por debajo de lo definido presupuestariamente, principalmente en el sector Municipal.

MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DE ATACAMA	PROCENTAJE PERCIBIDO AL CIERRE 31.12.2020	PORCENTAJE DISTANTE O POR SOBRE EL PRESUPUESTADO
Sector Municipal	60,73%	39,27%
Sector Salud	88,67%	11,33%
Sector Educación	88,17%	11,83%



En relación a la Ejecución del Presupuestaria de Gastos de los 3 sectores, estos se mantuvieron por debajo de lo presupuestado, siendo lo más notario sector Municipal.

MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DE ATACAMA	PROCENTAJE OBLIGADO AL CIERRE 31.12.2020	PORCENTAJE DISTANTE O POR SOBRE EL PRESUPUESTADO
Sector Municipal	64,39%	35,61%
Sector Salud	85,04%	14,96%
Sector Educación	74,62%	25,38%

Profesional de Control
Municipalidad de San Pedro de Atacama